



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 10 de marzo de 2022.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 46137 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, se sirva dar cumplimiento con el plazo mínimo de 180 días de clases, establecido por la Ley Nacional Nº 25.864, para los niveles obligatorios del sistema educativo, en todo el territorio de la Provincia, durante el ciclo lectivo 2022.”

Salúdole muy atentamente.